



# + REACES

para alumnos de Educación Secundaria de Lorca

## Retos Activos Escolares

### **BASES DEL PROGRAMA**

La Concejalía de Deportes del Excmo. Ayto. de Lorca organiza el programa "+ REACES" consistente en la promoción de la práctica habitual de actividad física por parte de los alumnos de Educación Secundaria. Para ello, se proponen una serie de retos a completar en los que se trabajan diferentes habilidades deportivas, así como algunos aspectos de la condición física saludable.

El programa +REACES va dirigido a alumnos/as de Educación Secundaria de Lorca nacidos/as en 2005-2006 (categoría cadete) y 2003-2004 (categoría juvenil), como una alternativa de práctica deportiva al Deporte en Edad Escolar que anualmente convoca la Dirección General de Deportes de la CARM.

\*Los alumnos de categoría infantil (2007-08) que lo deseen, podrán participar también en el +REACES. Para ellos, se realizarán también las clasificaciones correspondientes de las pruebas convocadas, pero no llevan asociados los premios publicados para cadetes y juveniles. Los premios para los infantiles seguirán siendo los publicados en el REACES.

El programa lo conforman 7 retos con una duración de 2 semanas cada uno en los que podrán practicar cuantas veces quieran para realizar las mejores marcas. Para poder verificar la consecución de los retos, los participantes deberán grabar sus intentos, conservando el vídeo del que hayan conseguido la máxima puntuación de forma correcta.

*\*Calendario disponible en guía interactiva de participación al final de estas bases\**

### **PARTICIPANTES Y CATEGORÍAS**

Se establecen 4 categorías en función de la edad y sexo:

- Cadete Femenina (CDF): chicas nacidas en 2005-06
- Cadete Masculina (CDM): chicos nacidos en 2005-06
- Juvenil Femenina (JVF): chicas nacidas en 2003-04
- Juvenil Masculina (JVM): chicos nacidos en 2003-04
  
- Infantil Femenina (INF): chicas nacidas en 2007-08 (solo clasificaciones individuales por pruebas)
- Infantil Masculina (INM): chicos nacidos en 2007-08 (solo clasificaciones individuales por pruebas)

# +REACES

Retos Activos Escolares

para alumnos de Educación Secundaria de Lorca

## PREMIOS Y CLASIFICACIONES

1. **CLASIFICACIÓN INDIVIDUAL:** se premiará con una medalla al primer clasificado de cada prueba y categoría. Para optar a ella, será necesario que los participantes demuestren su marca con la grabación de su vídeo.

\*En esta clasificación, también se incluyen a los infantiles.

2. **CLASIFICACIÓN COMBINADA** los participantes sumarán puntos en función de su posición en las clasificaciones individuales de cada prueba y categoría.
  - a. Es obligatorio participar y enviar las marcas de todos los retos convocados.
  - b. Los participantes que no realicen, no notifiquen o que no demuestren con la grabación en vídeo alguna marca que le sea requerida, no contabilizarán para dicha clasificación.

<b>CLASIFICACIÓN COMBINADA</b> (vales en material deportivo)							
<b>CADETE FEMENINO</b>		<b>CADETE MASCULINO</b>		<b>JUVENIL FEMENINO</b>		<b>JUVENIL MASCULINO</b>	
<b>1º</b>	50 €	<b>1º</b>	50 €	<b>1º</b>	50 €	<b>1º</b>	50 €
<b>2º</b>	40 €	<b>2º</b>	40 €	<b>2º</b>	40 €	<b>2º</b>	40 €
<b>3º</b>	30 €	<b>3º</b>	30 €	<b>3º</b>	30 €	<b>3º</b>	30 €
<b>4º</b>	20 €	<b>4º</b>	20 €	<b>4º</b>	20 €	<b>4º</b>	20 €
<b>5º</b>	20 €	<b>5º</b>	20 €	<b>5º</b>	20 €	<b>5º</b>	20 €

3. **VALES DE MATERIAL DEPORTIVO PARA CENTROS EDUCATIVOS** en base a los participantes que completen todos los retos planteados.

# +REACES

para alumnos de Educación Secundaria de Lorca

## Retos Activos Escolares

### NORMATIVA Y DINÁMICA DEL PROGRAMA.

**INSCRIPCIÓN:** es obligatorio que los alumnos se inscriban rellenando el formulario de participación (disponible en la guía interactiva de participación) dentro del plazo establecido para ello. \*Los infantiles que están inscritos en el REACES no tienen que inscribirse de nuevo. Pueden participar en +REACES con el mismo dorsal asignado en REACES\*. Tras finalizar el periodo de inscripción, se repite el siguiente proceso con cada reto:

- 1. Apertura del reto** correspondiente.
- 2. Revisión de la normativa y el video de ejemplo.**
- 3. Práctica del participante y grabación de los intentos:**
  - Es obligatoria la grabación de vídeo con la realización de cada prueba, tal y como se muestra en cada uno de los vídeos de demostración.
  - En cada prueba se podrán realizar tantos intentos como el participante lo desee.
  - La marca que se comunique a la organización será la más alta que sea demostrable, por lo que deberá conservarse la grabación de vídeo.
  - La organización solo exigirá la grabación en aquellos casos en los que sea necesaria la verificación de las marcas para la elaboración de las diferentes clasificaciones.
  - La Concejalía de Deportes, como organizador del programa, determinará en última instancia la validez (o no) de las marcas comunicadas.
- 4. Envío del resultado.** Se realizará antes de que se cierre el plazo de cada reto, a través de los formularios habilitados para cada uno. *(También disponible en la guía interactiva de participación)*
- 5. Cierre de reto.**

Pincha [AQUÍ](#) para descargar la guía interactiva de participación



#+REACESlorca